

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5405**     *MARINOIL SERVICE, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de MARINOIL SERVICE, S.A., en su reunión de fecha 17/05/2017, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de las acciones números 150.001 a 157.900, inclusive, de valor 8,5 euros por acción de valor nominal, en la cantidad total de 67.150 euros, mediante la oferta de adquisición a los socios.

Consecuencia de la reducción de capital acordada, el número de acciones pasará a ser de 150.100 de valor nominal de 8,5 euros cada acción de valor nominal, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, representando un capital social total 1.275.850 euros, lo que modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales en los citados términos.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de una semana, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Se ha efectuado una reserva indisponible conforme al artículo 335LSC por importe del capital amortizado, por importe de 67.150 €.

Meñaka, 23 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Aitor Allika Apraiz.

ID: A170041931-1